**ACTA ORDINARIA 01-2020** (cero uno dos mil veinte)correspondientea la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Comisión Editora de Publicaciones de la Dirección General del Archivo Nacional, a partir de las ocho horas treinta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre del dos mil veinte, presidida por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y Presidente; con la presencia de los señores Luis Fernando Jaén García, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Roberto Morales Harley, representante de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica; las señoras María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, coordinadora de la comisión. Se deja constancia que la sesión se realiza de manera excepcional por medio de la plataforma Teams, atendiendo las disposiciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por la Covid-19----------------------------------------------------------------------------------

Invitadas: Las señoras Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional, así como la señorita Daniela Romero Solano, Secretaria de la Subdirección General y Unidades de Apoyo. ---------------------------

**CAPITULO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ANTERIOR -----------------------**

**Artículo 1:** Aprobación del orden del día de la sesión 1-2020 del 24 de septiembre de 2020. La señora Campos Ramírez hace un resumen del contenido del orden del día que se propone. ---------

**Acuerdo 1:** Aprobar el orden del día de la sesión 1-2020 del 24 de septiembre de 2020. -------------

**Artículo 2:** Aprobación del acta 2-2019 de la sesión del 20 de noviembre de 2019. --------------------

**Acuerdo 2:** Aprobar el acta de la sesión 2-2019 celebrada el 20 de noviembre de 2019. Se abstiene de votar la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y el señor Roberto Morales Harley, representante de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, por estar ausentes en esta sesión. ------------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO 2: EVALUACIÓN DE LA REVISTA EN EL CATALOGO LATINDEX ------------------------**

**Artículo 3:** La señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional da seguimiento periódico con el señor Jorge Polanco de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, sobre la evaluación de la Revista del Archivo Nacional (RAN) 2019, en el marco del registro Latindex. Según la última indagación realizada, se tiene información que la evaluación se encuentra atrasada por motivos de la emergencia sanitaria nacional ocasionada por la Covid-19 y por situaciones presupuestarias, por lo que se estima que en octubre se puedan tener estos resultados. ----------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 3:** Agradecer a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el seguimiento que realiza de la evaluación de la RAN 2019, en el registro de Latindex; solicitándole que en cuanto se tengan los resultados se informe a este órgano colegiado para lo correspondiente. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Baquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME**. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 4:** Oficio DGAN-DG-PI-25-2020 del 23 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Presidente de esta comisión, por medio del que se refiere a los esfuerzos realizados para mejorar los aspectos que se tienen pendientes según los requerimientos del registro Latindex, sobre todo en la edición digital de la RAN; de conformidad con lo solicitado por esta comisión mediante el oficio DGAN-CE-023-2020 del 21 de noviembre, acuerdo 4 de la sesión 2-2020 del 20 de noviembre de 2019. La señora Herrera Brenes informa que se encuentra en trámite la contratación del señor Jorge Polanco, con el fin de implementar las mejoras de índole tecnológico que la plataforma necesita; mientras que otros aspectos relacionados con la formulación de políticas para el acceso, reuso, preservación digital, adopción de códigos de ética y de detección del plagio, quedarán pendientes para una próxima reunión de esta comisión, una vez que se concluya con la edición de la RAN 2020. ------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 4:** Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-PI-25-2020 del 23 de septiembre de 2020, esta comisión toma nota que los aspectos de carácter tecnológico y asociados a la plataforma OJS que se utiliza para la gestión de la RAN, se atenderán con los servicios profesionales del señor Jorge Polanco, como resultado de una contratación que se encuentra en trámite; por lo que agradece que una vez se concluyan los trabajos se informe de los resultados obtenidos. Esta comisión comparte la conveniencia de que se contemplen recursos para dar mantenimiento básico anual a la plataforma, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. En cuanto a los aspectos que quedan pendientes y que están relacionados con la generación de políticas de acceso y re uso, adopción de códigos de ética y detección del plagio, esta comisión le agradece sus buenos oficios para que se elabore una propuesta y se presente en una próxima reunión, tomando en cuenta los lineamientos que tiene la institución para la formulación de políticas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI), Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del DTI, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. -------------------------------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO 3: ESTRUCTURA DE LA RAN 2020 Y PROPUESTA PARA LA RAN 2021 --------------**

**Artículo 5:** Seguimiento a los acuerdos 4.1 y 4.2 de la sesión 1-2019 del 8 de febrero de 2019, relacionados con la revisión de la estructura de contenido de la Revista del Archivo Nacional (RAN) y la eliminación de la Sección de Transcripciones a partir de la RAN 2020. -----------------------

El equipo de trabajo del Archivo Nacional conformado por las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de esta unidad, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y la señorita Ana Patricia Segura Solís, Coordinadora de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, hasta el 31 de junio del año en curso, presentan la siguiente estructura para la RAN 2020 y siguientes: ---------

Sección Archivística y Ciencias Afines: artículos científicos. Recoge lo que anteriormente se publicada en las secciones de Archivística y Colaboraciones. ------------------------------------------------

Sección de artículos no evaluados: nombres propuestos: Prisma / Perspectivas / Horizontes: Incluye lo que anteriormente se publicaba en la sección Miscelánea. --------------------------------------

Dossier monográfico - no evaluado, para la RAN 2021. Este apartado constituye una novedad en la revista y tendría como objetivo aumentar su posicionamiento, se propone para la revista del 2021 en adelante. Funcionaría como una invitación abierta el público o cerrada, para que presenten sus artículos sobre temas específicos y de interés institucional. Se propone como experiencia inicial para el 2021, una invitación cerrada a un grupo de personas del ámbito nacional e internacional para que escriban sobre el Bicentenario de Costa Rica, a propósito de la celebración en ese año. -------------------------------------------------------------------------------------------------

También se comenta que resulta necesario realizar una revisión de las normas para la presentación de artículos, ya que se han identificado aspectos que deben cambiarse o bien eliminarse, tomando en cuenta la edición digital de la RAN. Como parte de esta revisión, también se recomienda actualizar las personas que forman parte del Consejo Asesor de la RAN. -------------La señora Campos Ramírez, con el apoyo de las señoras Herrera Brenes y Soto Grant, realizan una explicación amplia sobre las secciones propuestas para la RAN, permitiendo las consultas y comentarios de los señores miembros, quienes consideran que es conveniente dejar una sección especial para los artículos relacionados con la Archivística, enfatizando que es la razón de ser de la revista. Se comenta sobre la conveniencia de dejar una sección para los artículos que se reciban de otras áreas del conocimiento y que tengan relación con esta tema central, considerando apropiado denominarla “Ciencias afines”. Están de acuerdo con la apertura de una sección que recoja los artículos que anteriormente se publicaban en la sección “Miscelánea” y otros que estén relacionados con la especialidad de la revista pero que no sean evaluados por pares; esta sección se denominará “Prisma”. Finalmente, se acuerda incorporar el Dossier monográfico, como una oportunidad para mejorar la RAN, aprovechar el espacio para presentar artículos de especial interés para el Archivo Nacional y dar participación a personas que se estudian estos temas, como por ejemplo, el tema del Bicentenario en el 2021. ----------------------

**Acuerdo 5.1:** Aprobar la estructura de contenidos para la Revista del Archivo Nacional 2020, que se detalla a continuación: a) Sección Archivística, artículos evaluados; b) Sección Ciencias Afines, artículos evaluados y c) Sección Prisma, artículos no evaluados (se publicará lo que anteriormente se publicaba en la sección Miscelánea, más otros artículos relacionados con la Archivística y Ciencias afines, que a criterio de la comisión se puedan publicar; incluye a manera de referencia: estudios de casos, sistematización de experiencias, comentarios de bibliografía destacada, criterios y opiniones técnicas sobre proyectos destacados, entre otros. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. ------------

**Acuerdo 5.2:** Aprobar la incorporación de la sección del Dossier Monográfico en la Revista del Archivo Nacional 2021 y siguientes, como plan piloto y como elemento innovador que permitirá un mayor posicionamiento de esta publicación, permitiendo el abordaje de temas de interés institucional con personas conocedores de dichas temáticas. Esta comisión está de acuerdo en que las invitaciones se hagan en las modalidades de invitación abierta al público y mediante la selección de personas, según sean las temáticas por tratar en cada edición de la revista. Estos escritos no serán evaluados por pares y serán aprobados por esta comisión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME. -----------**

**Acuerdo 5.3:** Aprobar como tema central para la Sección Dossier Monográfico en la Revista del Archivo Nacional 2021, el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica. Por tratarse de un tema tan relevante para el país y por ser la primera vez que se incorpora esta sección, esta comisión seleccionará a las personas que se invitarán para que escriban sus artículos, en una próxima sesión, a partir de una nómina que se integre de una consulta a las diferentes académicas profesionales y escuelas universitarias, así como de los aportes que brinden los miembros de esta comisión. Se define como plazo máximo para la presentación de los escritos al 30 de junio del 2021. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. -------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 5.4:** Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y coordinadora de esta comisión, para que solicite a las diferentes academias profesionales y escuelas universitarias (Historia, Ciencias Políticas, Economía, Educación, Sociología, Antropología, Arquitectura, Ingeniería, entre otras), recomendaciones de personas que puedan presentar sus artículos para la Sección Dossier Monográfico en la Revista del Archivo Nacional 2021, edición en la que se abordará el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, desde las diferentes perspectivas, con el fin de enriquecer la visión y el análisis en este importante acontecimiento y proceso histórico. Una vez recibidas estas recomendaciones, se procederá con su revisión y selección de las personas en una próxima reunión de esta comisión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. -------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 5.5:** Comunicar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional, que esta comisión está de acuerdo en la necesidad y conveniencia de actualizar las normas para la presentación de los artículos que se publicarán en las diferentes secciones de la Revista del Archivo Nacional, enfatizando en los criterios para la publicación de artículos científicos; por lo que les agradece que preparen una propuesta para que sea revisada en una próxima sesión, con miras a la producción de la revista del 2021. Como complemento, esta comisión toma nota de la actualización que realizarán de las personas que integran el Consejo Asesor de esta publicación. Esta comisión agradece profundamente a este equipo de apoyo por todas las recomendaciones que han brindado para mejorar la calidad y el posicionamiento de esta revista y demás publicaciones del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. **ACUERDO FIRME**. ----------------------------------------

**CAPÍTULO 4: ARTÍCULOS RECIBIDOS PARA LA RAN 2020 ----------------------------------------------**

**Artículo 6:** Propuesta de diseño para la portada de la RAN, elaborada por la señora Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, la que está dedicada a la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19, que motivó una campaña para el rescate de documentos producidos en este contexto. La portada incorpora una fotografía propiedad del señor Federico Campos, ciudadano que la donó al Archivo Nacional en el marco de la campaña mencionada, muestra las calles vacías desde un puente y a una persona que lleva puesta una mascarilla. Se hace la mención que el Archivo Nacional cuenta los derechos de uso de los materiales recibidos en la campaña, lo que es un requisito para la recepción de estos documentos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 6**: Comunicar a la señora Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, que se aprueba la portada para la Revista del Archivo Nacional, edición 2020, la que incorpora una fotografía donado por el señor Federico Campos, al Archivo Nacional en la campaña de rescate de documentos producidos en este contexto. Esta comisión toma nota que el Archivo Nacional cuenta con los derechos de uso de esta fotografía. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. ---------------------------------------------------------------------

**Artículo 7**:A continuación, se presentan los artículos que se recibieron para ser publicados en la RAN 2020: -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

| **Nombre de los artículos propuestos** | **Autores** | **Observaciones**  |
| --- | --- | --- |
| Portada propuesta:  | Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, Unidad Proyección Institucional. |
| Criterio de la comisión: Aprobada, acuerdo 6 de esta acta. |
| **Sección Archivística** |
| “Valoración documental del Archivo de Gestión del Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la República Dominicana” 27 páginas | Juan Pablo Reyes Valdezj.reyes20075632@gmail.comRepública Dominicana | Fecha de presentación: 15 de junio 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: No aceptado |
| Criterio de la comisión: No publicar en esta sección. Consultar a las personas revisoras su criterio de publicar este artículo en la Sección Prisma, como artículo no científico, tomando en cuenta que se trata de un estudio de caso de valoración documental y en un contexto diferente al sistema de valoración costarricense. |
| “La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable”22 páginas | Hilda Yilian Castro MilánLiuver Camilo Momblanchildayilian80@gmail.comCuba | Fecha de presentación: 2 de julio 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: Aceptado con modificaciones |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar a los autores que consideren las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelvan a más tardar el 30 de octubre de 2020. |
| “El expediente administrativo desde la triangulación jurídica, administrativa y archivística”26 páginas | 'Karen Rodríguez Madrigalkaroma89@gmail.comCosta Rica | Fecha de presentación: 29 de julio 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: Aceptado |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar a la autora que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020. |
| “Organización de la Colección Fidel Astorga Ortiz (FAO)”24 páginas | Ángel Ángeles Fernándezangelfer2006@hotmail.comMéxico | Fecha de presentación: 30 de julio 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: No aceptado |
| Criterio de la comisión: No publicar, remitir al autor las observaciones y recomendaciones brindadas por los revisores para que sean analizadas, se realicen las mejoras y se presente para publicar en una próxima edición de la RAN. |
| “La innovación en archivística, los archivos y sus profesionales hacia la revolución 4.0”XX páginas | Kenneth Marin Vegakenmave@gmail.comCosta Rica | Fecha de presentación: 31 de julio 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: Aceptado con modificaciones |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar al autor que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020. |
| **Sección Ciencias Afines** |
| “Corpus Christi: Día grande en la religiosidad popular costarricense”9 páginas | Rafael A. Méndez Alfaro ramendez@uned.ac.cr Costa Rica | Fecha de presentación: 4 de febrero 2020Revisión 1: No aceptadoRevisión 2: Pendiente |
| Criterio de la comisión: En vista de que está pendiente los resultados de la revisión de uno de los especialistas, se deja pendiente para una próxima reunión de la comisión. |
| “Orígenes del Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel. Sus antecedentes hasta 1983”62 páginas | Pablo Durand Baquerizopablodurandbaquerizo@gmail.com Costa Rica | Fecha de presentación: 5 de junio 2020Revisión 1: Aceptado con modificacionesRevisión 2: Aceptado con modificaciones |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar al autor que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020. |
| “Octogésimo Aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica 1940-2020”55 páginas | Luis Fernando Jaén Garcíajaen66@hotmail.comCosta Rica | Fecha de presentación: 27 de mayo 2020Revisión 1: AceptadoRevisión 2: Aceptado con modificaciones |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar al autor que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020. Revisar las fechas consignadas en la página 41, al parecer están invertidas. |
| “La formación docente en Costa Rica y la Escuela Normal de Costa Rica, 1887-1973”34 páginas | Mario Alberto González Camacho8938-4148magoncr@yahoo.comCosta Rica | Fecha de presentación: 14 de julio 2020Revisión 1: Aceptado con modificacionesRevisión 2: No aceptado |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar al autor que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020.  |
| “La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica: ochenta años de publicaciones 1941-2020”15 páginas | 'Eugenia Ibarra Rojaseugenia.ibarra68@gmail.comCosta Rica | Fecha de presentación: 21 de julio 2020Revisión 1: AceptadoRevisión 2: Aceptado con modificaciones |
| Criterio de la comisión: Publicar, cumple con la rigurosidad conceptual y metodológica que garantiza la calidad del artículo. Solicitar a la autora que considere las recomendaciones brindadas por los revisores y lo devuelva a más tardar el 30 de octubre de 2020. |
| **Sección Prisma** |
| “Restauración mecánica de documentos”16 páginas | Max Zúñiga FallasCosta Rica | Fecha de presentación: 30 de mayo 2019No fue aceptado para la RAN 2019.El autor está de acuerdo en publicarlo en esta sección |
| Criterio de la comisión: Publicar, es la sistematización de una experiencia de restauración en el Departamento de Conservación del Archivo Nacional de Costa Rica. |
| Nuevo sitio web del Archivo Nacional de Costa Rica | Maureen Herrera BrenesArchivo Nacional Costa Rica | Fecha de presentación: 15 de noviembre 2020 |
| Criterio de la comisión: Publicar, constituye un proyecto innovador que mejora las relaciones del Archivo Nacional de Costa Rica con el público, así como cumple con los criterios y buenas prácticas para la transparencia y las políticas de gobierno abierto. |
| Campaña de rescate de documentos Covid-19 en Costa Rica | Javier Gómez JiménezArchivo Nacional Costa Rica | Fecha de presentación: 15 de noviembre 2020 |
| Criterio de la comisión: Publicar, sistematiza e ilustra la campaña abierta por el Archivo Nacional de Costa Rica para el rescate de los documentos que se han producido en medio de la pandemia por la Covid-19. |

En el análisis de estos artículos, se deja constancia de lo siguiente: a) el señor Jaén García se retira de la reunión al ser las once horas veintidós minutas y se reincorpora a las once horas treinta minutos, espacio en que la comisión analiza el artículo de su autoría; valga señalar que en consecuencia no participa en la discusión ni en la decisión tomada; b) la señora Bermúdez Muñoz se abstiene de votar la decisión tomada en el análisis del artículo “El expediente administrativo desde la triangulación jurídica, administrativa y archivística”, quien tuvo participación en el trabajo final de graduación que lo originó, como docente de la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica. ---

**Acuerdo 7.1:** Aprobar los artículos que se publicarán en la Revista del Archivo Nacional 2020, como se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------------------------------------

**Sección Archivística**, “La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable” (sujeto a aplicación de mejoras); “El expediente administrativo desde la triangulación jurídica, administrativa y archivística” (sujeto a aplicación de mejoras) y “La innovación en archivística, los archivos y sus profesionales hacia la revolución 4.0” (sujeto a aplicación de mejoras). -----------------------------------------

**Sección Ciencias Afines**, “Orígenes del Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel. Sus antecedentes hasta 1983” (sujeto a aplicación de mejoras); “Octogésimo Aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica 1940-2020” (sujeto a aplicación de mejoras); “La formación docente en Costa Rica y la Escuela Normal de Costa Rica, 1887-1973” (sujeto a aplicación de mejoras) y “La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica: ochenta años de publicaciones 1941-2020” (sujeto a aplicación de mejoras). --------------------------------------------------------------------------------

**Sección Prisma**, “Restauración mecánica de documentos”; “Nuevo sitio web del Archivo Nacional de Costa Rica” y “Campaña de rescate de documentos Covid-19 en el Archivo Nacional de Costa Rica”. -----

Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.2:** Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y coordinadora de esta comisión, para que consulte a las personas revisoras del artículo “Valoración documental del Archivo de Gestión del Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la República Dominicana”, escrito por el señor Juan Pablo Reyes Valdez de la República Dominicana, si consideran viable que se publique en la nueva sección “Prisma”, de artículos no científicos, en la Revista del Archivo Nacional 2020. Se les solicita este criterio tomando en cuenta que el artículo presenta un ejemplo de valoración documental, en una entidad bancaria y en un contexto diferente al caso costarricense. Este criterio de ninguna manera implica, que no se deban aplicar las mejoras recomendaciones por los revisores al artículo en cuestión. De no ser positiva la respuesta de las personas revisores, el artículo no se publicará y se comunicará al autor lo correspondiente. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, señoras Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. -------------------------

**Acuerdo 7.3**: Comunicar a las señoras Hilda Yilian Castro Milán y Liuver Camilo Momblanc de la República de Cuba, que esta comisión recibió el artículo “La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable” y se complace en informarles que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analicen e implementen las mejoras que consideren pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizarán dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciban el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándoles a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. -----------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.4**: Comunicar a la señora Karen Rodríguez Madrigal de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “El expediente administrativo desde la triangulación jurídica, administrativa y archivística” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándola a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ------------

**Acuerdo 7.5:** Comunicar al señor Ángel Ángeles Fernández de México, que esta comisión recibió el artículo “Organización de la Colección Fidel Astorga Ortiz (FAO)” y le agradece haber considerado nuestra editorial para publicarlo, sin embargo, lamenta comunicarle que no fue aprobada su publicación. Adjunto encontrará los resultados de la revisión que hicieron las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que los analice y si lo considera, aplique los ajustes recomendados, quedando esta editorial a la disposición para valorar su publicación en una próxima edición de la revista. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.6**: Comunicar al señor Kenneth Marín Vega de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “La innovación en archivística, los archivos y sus profesionales hacia la revolución 4.0” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándole a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ------------

**Acuerdo 7.7**: Comunicar al señor Pablo Durand Baquerizo de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “Orígenes del Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel. Sus antecedentes hasta 1983” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándole a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.8**: Comunicar al señor Luis Fernando Jaén García de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “Octogésimo Aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica 1940-2020” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándole a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.9**: Comunicar al señor Mario Alberto González Camacho de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “La formación docente en Costa Rica y la Escuela Normal de Costa Rica, 1887-1973” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándole a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.10**: Comunicar a la señora Eugenia Ibarra Rojas de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica: ochenta años de publicaciones 1941-2020” y se complace en informarle que fue aceptado con modificaciones para publicar en la Revista del Archivo Nacional 2020; por tal razón se hacen llegar las observaciones brindadas por las personas revisoras, con la solicitud respetuosa que las analice e implemente las mejoras que considere pertinentes, informando a más tardar el 9 de octubre del 2020, que realizará dichas mejoras. Con este propósito se otorga un plazo al 30 de octubre del 2020, por lo que se agradece devolver el artículo a más tardar en esta fecha, con el fin de continuar con la producción de la revista. Finalmente, reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándola a enviar nuevos aportes científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Acuerdo 7.11:** Comunicar al señor Max Zúñiga Fallas de Costa Rica, que esta comisión recibió el artículo “Restauración mecánica de documentos” y se complace en informarle que fue aceptado para publicarse en la Sección Prisma de la Revista del Archivo Nacional 2020. Reciba el agradecimiento por escoger nuestra editorial para publicar sus artículos, instándole a enviar nuevos aportes técnicos y científicos para futuras publicaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. ----------------------------

**Acuerdo 7.12:** Comunicar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que esta comisión aprueba la incorporación en la Sección Prisma de la Revista del Archivo Nacional 2020, los siguientes artículos: “Restauración mecánica de documentos “, escrito por el señor Max Zúñiga Fallas; “Nuevo sitio web del Archivo Nacional de Costa Rica”, escrito por la señora Herrera Brenes y “Campaña de rescate de documentos por Covid-19 en Costa Rica”, escrito por el señor Javier Gómez Jiménez. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME.** -------------------------------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO 5: COLECCIÓN DE MEMORIAS DEL ARCHIVO NACIONAL --------------------------------**

**Artículo 8:** A continuación, se detalla la próxima publicación en la Colección de Memorias del Archivo Nacional, en el III Trimestre del 2020:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la publicación** | **Autor** | **Observaciones** |
| Congreso Archivístico Virtual: archivos en tiempos de pandemia | Ponentes del XXXII Congreso Archivístico Virtual | El congreso se realizó del 28 al 31 de julio, 2020.Las videoconferencias se publicarán por medio del canal YouTube del Archivo Nacional |

**Acuerdo 8**: Aprobar la publicación en la Colección de Memorias, en formato digital, la memoria del XXXII Congreso Archivístico Virtual, titulado “Archivos en tiempos de pandemia”, realizado del 28 al 31 de julio de 2020. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional. **ACUERDO FIRME**. ------------------------------

**CAPÍTULO 6: PARTICIPACIÓN EN EL JURADO DEL PREMIO “JOSÉ LUIS COTO CONDE” ---**

**Artículo 9:** Oficio JA-043-2020 del 6 de febrero de 2020 suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Coordinadora de la Comisión Editora del Archivo Nacional, mediante el que comunica el acuerdo 5.3 de la sesión 04-2020 celebrada el 5 de febrero de 2020. El señor Fernández Camacho solicita nombrar a un representante de esta comisión para formar parte del jurado del premio “José Luis Coto Conde”. -------------------------------------------------------------------------

**Artículo 10**: Copia del oficio DGAN-SD-053-2020 del 13 de febrero de 2020, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el que informa que se ha designado al señor Roberto Morales Harley, como representante de la Comisión Editora ante el jurado del premio “José Luis Coto Conde”. ------------------------------------------------------------------------

El señor Morales Harley agradece a los miembros de la comisión la oportunidad brindada en la integración del jurado del premio archivístico José Luis Coto Conde, la que le permitió leer y conocer más sobre el quehacer archivístico nacional y su producción. -------------------------------------

**Acuerdo 9:** Agradecer al señor Roberto Morales Harley, miembro de esta comisión, su representación en el jurado calificador del premio archivístico nacional “José Luis Coto Conde”, edición 2020. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME**. ----------

**CAPÍTULO 7: ASUNTOS RESOLUTIVOS -------------------------------------------------------------------------**

**Artículo 11:** Oficio DGAN-JA-401-2020 del 7 de agosto de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, dirigido a las comisiones institucionales, por medio del que comunica el acuerdo 5.2 de la sesión 28-2020 del 5 de agosto de 2020, adjunta el Oficio DGAN-DG-AJ-61-2020 del 23 de julio de 2020, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Barquero Elizondo, relacionado con las sesiones virtuales de ese órgano colegiado y que son extensivas para los demás órganos que funcionan en la institución. A continuación se presente un resumen de los principales aspectos incorporados en el criterio legal, los que son aplicables a los demás órganos colegiados que funcionan en la institución, además de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. ------------------------------------

1. Principios fundamentales de colegialidad, simultaneidad y deliberación, los que deben ser garantizados por la plataforma tecnológica que se utilice, mediante el audio, el video, la transmisión de datos de todos los miembros de la sesión, las regulaciones en el uso de la palabra, en el orden de las intervenciones, prohibir las intervenciones extemporáneas de sus miembros o bien, limitar la deliberación de los diferentes asuntos que se conocen. ----------------
2. Recordatorio de que las sesiones de los órganos colegiados deben realizarse a la luz de lo estipulado en el Artículo 49 siguientes y concordantes, de la Ley General de la Administración Pública, sin perjuicio de lo que establezca alguna norma especial. --------------------------------------
3. En el acta deberá constar las personas presentes en la sede o bien, por medio de videoconferencia. ----------------------------------------------------------------------------------------------------
4. En la convocatoria a la sesión debe indicarse si se llevará a cabo de manera virtual y por qué razón. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
5. La videoconferencia resulta ser el mecanismo integral de comunicación para llevar a cabo las sesiones virtuales, porque permite ver a la persona, escuchar su voz con calidad y trasmitir datos, así como permite una comunicación bidireccional y es sincrónica en tiempo real. Es así como se concluye que por medio de este mecanismo se cumplen los principios mencionados en el punto 1). -------------------------------------------------------------------------------------------------------
6. La administración debe garantizar la plataforma tecnológica que permita llevar a cabo las sesiones por medio de la videoconferencia. Debe garantizar la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado. ---------------------------------------------------------------------
7. Como complemento al punto anterior, se concluye que estas videoconferencias se deben grabar, guardar de manera segura y según lo establezca la tabla de plazos de conservación de documentos. Por consiguiente deben ser parte del expediente digital de la sesión respectiva.--

**Acuerdo 10:** Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que en atención al oficio DGAN-JA-401-2020 del 7 de agosto de 2020 por medio del que comunica el acuerdo 5.2 de la sesión 28-2020 del 5 de agosto de 2020 y el oficio DGAN-DG-AJ-61-2020 del 23 de julio de 2020, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica; referente a las sesiones virtuales de los órganos colegiados, esta comisión procederá conforme se establece en el criterio legal. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME**. -----------------------

**Artículo 12**: Circular DGAN-DAF-AC-002-2020 del 12 de agosto de 2020, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, con el visto bueno del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al personal de la institución, por medio del que comunica una modificación a la circular DGAN-DAF-AC-01-2020 sobre el formato de publicación de las actas en el sitio web institucional. En síntesis, se solicita que las actas se publiquen en dos formatos: documento Word (\*.docx) y en PDF (\*.pdf); así como estandariza el nombre de los archivos de la siguiente manera: nombre del órgano colegiado, la palabra ACTA, número de acta y año. En el caso de esta comisión, quedaría de la siguiente manera: CE-ACTA-XX-2020. Finalmente indica que las actas no deben contener logos ni firma digital, dado que se firman en soporte papel, así como informar al público que las actas que se publican son copia fiel del original que se encuentra en soporte papel. ---------------------------------

**Acuerdo 11**: Comunicar a la señorita Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, que esta comisión conoció la circular DGAN-DAF-AC-002-2020 del 12 de agosto de 2020, referente a los formatos establecidos para la publicación de las actas de los órganos colegiados en el sitio web institucional, por lo que en adelante acatará estas indicaciones publicando sus actas en los dos formatos: documento Word (\*.docx) y en PDF (\*.pdf); así como estandariza el nombre de los archivos de la siguiente manera: nombre del órgano colegiado, la palabra ACTA, número de acta y año. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo Departamento Administrativo Financiero y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME**. -------

Se deja constancia que al ser las doce horas treinta minutos se retira de la sesión el señor Luis Fernando Jaén García, antes del conocimiento de los asuntos informativos. ------------------------------

**CAPÍTULO 8: ASUNTOS INFORMATIVOS ----------------------------------------------------------------------**

**Artículo 13:** Copia del oficio DGAN-DG-BIBLIO-025-2020 del 26 de febrero de 2020, suscrito por la señorita Ana Patricia Segura Solís, Coordinadora de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, dirigido a la señora Susan Coronado Zamora de la Agencia Nacional ISSN y ISBN del Sistema Nacional de Bibliotecas, por medio del que solicita el registro del Boletín Archívese, Noticias del Archivo Nacional en línea y adjunto los formularios requeridos. **SE TOMA NOTA**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 14:** Copia del oficio DGAN-DG-BIBLIO-026-2020 del 27 de febrero de 2020, suscrito por la señorita Ana Patricia Segura Solís, Coordinadora de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, dirigido a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del que remite la certificación SINABI-UT-ISSN-02-2020 del 26 de febrero de 2020, emitida por la Unidad Técnica del Sistema Nacional de Bibliotecas, donde consta el número de ISSN asignado al Boletín Archívese, Noticias del Archivo Nacional en línea, número 2215-5937. **SE TOMA NOTA**. -----------------------------------------------------------------------------

**Artículo 15**: Copia del oficio DGAN-DG-PI-94-2019 del 18 de diciembre de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que traslada la recomendación tomada en el proceso de valoración de riesgos de la institución, relacionada con la imperiosa necesidad de que el personal del Archivo Nacional, especialmente quienes se relacionan con los temas archivísticos, tengan espacios para escribir artículos que puedan ser publicados en la Revista del Archivo Nacional, dentro de su jornada laboral ordinaria. **SE TOMA NOTA**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 16:** Copias de los oficios DGAN-SD-060-2020 al DGAN-SD-087-2020 del 20 de febrero del 2020, dirigidos a las personas colaboradoras de las publicaciones del Archivo Nacional, editadas en el 2019, por medio del que se invita a la actividad de presentación de presentación de las publicaciones, programada para el 31 de marzo de 2020, a las 10 a.m. en las instalaciones del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA**. --------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 17**: Copia del oficio DGAN-SD-212-2020 del 21 de agosto de 2020, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que informa que lamentablemente no fue posible incorporar recursos en el presupuesto del 2021 para la contratación de servicios de filología, dada las restricciones presupuestarias imperantes. Lo anterior, en virtud de la solicitud planteada por la Comisión Editora, mediante el acuerdo 25 de la sesión 2-2019 del 20 de noviembre de 2019. **SE** **TOMA NOTA**. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se levanta la sesión a las doce horas treinta y seis minutos. ---------------------------------------------------

**Sr. Alexander Barquero Elizondo Sra. Carmen Elena Campos Ramírez**

Presidente Coordinadora